

Negociación colectiva en el sector público

Dirigido a:

Jefes de recursos humanos o quien haga de sus veces y otros directivos, gerentes responsables, jefes, asesores, coordinadores o servidores interesados

Objetivo:

Identificar los principales conceptos sustantivos y procedimentales en el marco de la Ley N°31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, Lineamientos, aprobados por el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM e informes vinculantes emitidos por SERVIR; haciendo especial énfasis en el tema de legitimidad negocial.

Fechas de las sesiones:

Remoto: 20 de marzo de 9:00 a. m. - 1:00 p. m.
Presencial: 27 de marzo de 9:00 a. m. - 1:00 p. m.
Lugar: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman - TACNA

Contenidos:

- Aspectos normativos: Fuentes normativas que regulan la negociación colectiva en el sector público, regulación constitucional de la libertad sindical, cambios normativos y regulación actual
- Aspectos sustantivos: Ámbito de aplicación de la norma de la negociación colectiva, niveles de negociación, representación, materias negociables y materias excluidas
- Aspectos procedimentales: Flujograma del procedimiento de la Negociación colectiva, calificación del pliego de reclamos, trato directo, conciliación y arbitraje
- Importancia, marco normativo actual y reglas de legitimidad de la negociación colectiva

Vacantes:

40 vacantes

Duración:

10 horas académicas (la hora académica equivale a 45 minutos)

Requisitos técnico mínimos:

Se requiere una laptop o PC (no celulares) con conexión a internet, cuenta de correo electrónico y WhatsApp.

Restricciones:

No haber aprobado el taller en la ENAP.

Resultados de la convocatoria:

13 de marzo de 2026

Certificación:

La certificación a nombre de la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP se otorga al participante que cumpla con los siguientes requisitos:

- Calificación mínima de catorce (14), en una escala de 0 a 20.
- Asistencia de mínimo un 80% en las clases.

La emisión de los certificados se realiza 30 días hábiles posteriores a la culminación de la actividad académica.

Inscripciones hasta el 12 de marzo o hasta cubrir vacantes:
<https://facilita.gob.pe/t/50965>